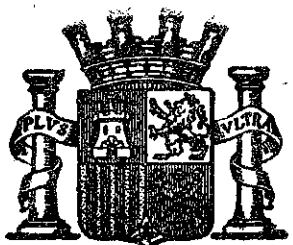


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI -- Número 2 | Barcelona 3 de Enero de 1938 | Tomo I -- Página 17

PARTE OFICIAL

ORDENES

ERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Según comunica el Comandante Militar de Madrid, falleció en dicha capital el 17 del mes actual el General de Gada en segunda reserva D. Félix Ardanaz y Crespo.

Se comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS E CAMPANA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo precepto en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 29), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Dionisio Hortelano Hortelano, termina con el teniente de Intendencia, D. Luis Segura Marcos, en los empleos en campaña del Arm y Cuerpo que se mencionan y en la antigüedad que se indica durante el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION DE SE CITA

INFANERIA

Mayres

D. Dionisio Hortelano Hortelano, con antigüedad de 31 de diciembre.

D. Feliciano Moreno, idem.

D. Matias Tarrazo Alvarez, con la de 25 de abril 1937.

D. Leopoldo del Sur Gómez, con la de 6 de agosto 1937.

Capitanes

D. Ricardo Rodriguez Arenas, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Matias Ibáñez Martínez, id., id.

D. Nicasio Garcia Morales, idem.

D. Pedro Cuadrado González, id. idem.

D. Victor de la Cuadra Sagra, id. idem.

D. Epifanio Alzate Itarte, con la de 1 de enero 1937.

D. Luis Milagro Mayor, con la de 22 de febrero 1937.

D. Luis Berihuete Marin, con la de 26 de junio 1937.

D. Vicente Balmaseda Sanchiz, con la de 5 de agosto 1937.

D. Juan Antonio Crespo Calvo, con la de 30 de agosto 1937.

Tenientes

D. Juan Antonio Ramirez Garcia, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Manuel Andreu Arce, idem id.

D. Francisco Blesa Pérez, idem idem.

D. Jesús De Cruz Sanz, idem id.

D. Modesto Díaz Gómez, idem id.

D. Ramón Díaz Ramirez, idem id.

D. Luis Ferreras Fernández, idem idem.

D. Angel Flores Mena, idem id.

D. José Martín Cozar, idem id.

D. Juan Martín Romero, idem id.

D. David Martínez García, idem idem.

D. Tomás Martínez Sánchez, idem idem.

D. Raimundo Mazquiarán Beovide, idem id.

D. Paulino Miguélez Prieto, idem idem.

D. Rafael Moreno Berzal, idem id.

D. Juan Manuel Navarro Castelló, idem id.

D. Francisco Solé Piqué, idem id.

D. Alejandro Tobaja Valentín, idem id.

D. Francisco Urios Carmona, idem id.

D. Luis Velázquez Bellido, idem idem.

D. Sandalio Plaza Sanz, idem id.

D. Miguel Pérez Maestro, idem id.

D. Elias Sánchez Serraller, idem idem.

D. Vicente Rovira López, idem id.

D. Longinos Sánchez Cachero, idem id.

D. Miguel Sepúlveda Rivas, idem idem.

D. Gervasio Garcia Neira, idem idem.

D. Ramón Nieto Arroyo, idem id.

D. Félix Pascual Heranz, idem id.

D. Rafael Lobo Peña, con la de 1 de enero 1937.

D. Julián Usano Gascuña, idem idem.

D. Mariano López Robles, idem idem.

D. Francisco Gómez Giménez, idem id.

D. Patricio Gómez Bellido, idem idem.

D. Pedro Melcón Alonso, con la de 10 de febrero 1937.

D. Julio Margeliza Sánchez, con la de 1 de marzo 1937.

D. Emilio Vargas Matellano, con la de 6 de febrero 1937.

D. Salvador Rodríguez Tomé, con la de 19 de marzo 1937.

D. José Pardo Medina, con la de 1 de abril 1937.

D. Francisco Ortiz Calvo, con la de 2 de abril 1937.

D. Ignacio Sahagun Ontavilla, idem id.

D. Fernando Antón Trobo, idem idem.

D. Manuel Barrios Marin, idem idem.

D. Victoriano Orozco Barquán, idem id.

D. Braulio López Morales, idem idem.

D. Isidoro Minguito Viejo, idem idem.

D. Antonio Ferrer Maquilón, con la de 1 de mayo 1937.

D. Ambrosio Maestro Díaz, idem idem.

D. Antonio Pintado Garcia, con la de 25 de mayo 1937.

D. Jesús González Miñano, idem idem.

D. Valentin del Saz Sánchez, con la de 1 de junio 1937.

D. Justo Cadavieco Alvarez, idem idem.

D. Filomeno Martín Santos, idem idem.

D. Ciriaco Noheda Bascuñana, con la de 2 de junio 1937.

D. Marino Martínez González, con la de 9 de junio 1937.

D. Antonio Llinares Sanjuán, con la de 1 de agosto 1937.

D. Luis Larroda Perepérez, con la de 10 de agosto 1937.

D. Casto de las Heras Peón, idem idem.

D. Juan Manuel Concepción Romero, con la de 30 de agosto 1937.

Sargentos

D. Alfonso Cano Moreno con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

D. Pablo Sánchez Martínez, idem idem.

D. Vicente Ruiz García, idem idem.

D. Joaquín Rubio Martínez, idem idem.

D. Fermin Ortiz López, idem idem.

D. Alonso Oltra Cambrónero, idem idem.

D. Pedro Arjona Canales, idem idem.

D. Luis Amores Mas, idem idem.

D. Lucio Alvarez Fraguas, idem idem.

D. Pío Colomer Cort, idem idem.

D. Gregorio Cuadra Sagra, idem idem.

D. Enrique Escobar Salido, idem idem.

D. Juan Monzó Pardo, idem idem.

D. Mariano Neiras Rica, idem idem.

D. Pedro Armero Sánchez, idem idem.

D. León Gutiérrez Casla, idem idem.

D. Francisco Granados Bonillo, idem idem.

D. José García Tejada, idem idem.

D. Donato García Herguera, idem idem.

D. Leandro García Flogeda, idem idem.

D. Sebastián Llorente Domínguez, idem idem.

D. Leónides López Villagra, idem idem.

D. José Jiménez Ruiz, idem idem.

D. Rogelio Velázquez Cervantes, idem idem.

D. Catalino Vallejo Gutiérrez, idem idem.

D. Inocencio Soletto Albuerne, idem idem.

D. Eugenio Simón de Juanos, idem idem.

D. Bernardo Martín Barrón, idem idem.

D. Felipe Castro Vallejo, idem idem.

D. Juan Antonio Castilla Ramos, idem idem.

D. Francisco Bueno Picazo, con la de 1 de enero 1937.

D. Pascual Beinat Hernando, idem idem.

D. Joaquín Abizanda Villanueva, idem idem.

D. Francisco Arribas Cabrero, idem idem.

D. Francisco Gómez Pérez, idem idem.

D. Francisco García Jordán, idem idem.

D. Vicente Lillo Morente, idem idem.

D. Andrés Hernández Herrero, idem idem.

D. Sabino Tobarra Peinado, idem idem.

D. Pedro Mariscal de La Encina, idem idem.

D. Bautista Marimón Bartomeu, idem idem.

D. Francisco Maceín Alvarez, idem idem.

D. Antonio Marco Puche, idem idem.

D. Antonio Caucel Contreras, idem idem.

D. Prudencio de Castro de Diego, idem idem.

D. Virgilio Donate Simarro, idem idem.

D. Pedro Monleón Linares, idem idem.

D. Manuel Sánchez Sánchez, idem idem.

D. Soterio Campos Perabá, idem idem.

D. Adolfo Pérez Alberquilla, idem idem.

D. Juan Salas Pastor, idem idem.

D. Antonio Quintín Caparrós, idem idem.

D. Pascual Parra Gregori, idem idem.

D. Diego Olaya Gutiérrez, idem idem.

D. Enrique Rivas Sainz de La Torre, idem idem.

D. Santiago Canales Donoso, con la de 9 de enero 1937.

D. Martín Lázaro Gracia, con la de 12 de enero 1937.

D. Isidro Chicharro Martínez, con la de 25 de enero 1937.

D. Mariano García de Marco, con la de 31 de enero 1937.

D. Prudencio Morán Siude, con la de 1 de febrero 1937.

D. Justo González Giménez, con la de 15 de febrero 1937.

D. Avelino Fernández Bolaños, con la de 26 de marzo 1937.

D. Agustín Chamorro Almendros, con la de 15 de abril 1937.

D. Arturo Menéndez Galiano, con la de 29 de abril 1937.

D. Santiago Sampedro Carod, con la de 1 de mayo 1937.

D. Leandro Martín Navarro, idem idem.

D. Raúl Regalado Sanz, con la de 1 de junio 1937.

D. Vicente Caro Mateo, idem idem.

D. Pedro Rodríguez Cabanes, idem idem.

D. Pablo López Cuevas, con la de 4 de junio 1937.

D. Antonio Matías Arcos, con la de 10 de junio 1937.

D. José Fajardo López, con la de 12 de junio 1937.

D. Martín Gete Figueredo, idem idem.

D. Rodolfo Destandau Amiano, idem idem.

D. Carmelo Yelo Tornero, idem idem.

D. Máximo Piqueras Villena, con la de 18 de junio 1937.

D. Jesús Sánchez Torres, idem idem.

D. Justo León Oñero, con la de 20 de junio 1937.

D. Fulgencio Esteban Guerrero, idem idem.

D. José del Pozo y Vaz, idem idem.

D. Antonio Bekla Martínez, con la de 1 de julio 1937.

D. Francisco Del Saz Rodríguez, idem idem.

D. Rafael Melero Moreno, con la de 27 de julio 1937.

D. Ginés Fernández López, con la de 30 de julio 1937.

D. Francisco Esteve Llopis, con la de 1 de agosto 1937.

D. Julio Martínez Abellán, idem idem.

D. Juan Etreros Alonso, con la de 8 de agosto 1937.

D. Julián González Orla, con la de 12 de agosto 1937.

D. Fernando Alba Alba, con la de 15 de agosto 1937.

D. Antonio Sáez García, idem idem.

D. Alejandro Bleda Villena, con la de 25 de agosto 1937.

D. Francisco Barrera Guisado, idem idem.

SANIDAD

Teniente

D. Juan Zuazo González, con la antigüedad de 24 de enero de 1937.

Sargentos

D. Luis García-Moreno Palomo, con la de 1 de agosto 1937.

D. José Luis Nolasco Álvarez, con la de 19 de junio 1937.

D. Luis Zuazo González, idem idem.

INGENIEROS

Tenientes

D. Florencio Collado Pinel, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Antonio Martínez Fuentes, idem idem.

D. Elías Varela Aguilera, con la de 23 de enero 1937.

Sargentos

D. Vicente Alcalá Martín, con la antigüedad de 1 de abril 1937.

D. Gregorio Rivas Ocaña, con la de 1 de junio 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Alfonso Rey Peña, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

D. Benito Jiménez Hernández, idem idem.

D. Ramón Bellido Santiago, idem idem.

D. Pascual Picazo Quilez, con la de 1 de mayo 1937.

D. Luis Segura Marco, con la de 12 de mayo 1937.

Barcelona, 24 de mayo 1937.

Fernández Bolaños

D. Manuel Ve Sr.: Con arre-
D. Francisco o en la orden
ras, con la de Ieptiembre últi-

D. Venancio (9) he resuelto
con la de 18 enmendados en la

D. Manuel Ga con el mayor
Anterioria, De Suárez Mon-
tero, y termina el sargento de
Intendencia, D. mundo Gonzalo
García, en lopleos en cam-
paña del Arma porpo que se se-
ñala y con la anidad que se in-
dica durante el po de duración
de la misma.

Lo comunico E. para su co-
nocimiento y cumplimiento. Barcelo-
na, 27 de dicie de 1937.

P. D.,

FEDER BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN SE CITA

INFARIA

Mas

D. José Suárdontero, con la
antigüedad de 3 de iembre 1936.

D. Ismael Buñola, con la de
1 enero 1937.

D. Luis de Arlartín Delgado,
con la de 25 end1937.

D. Ventura Al Gómez, con la
de 20 enero 1937.

Capes

D. Manuel T. La Maydagán,
co nla de 31 dicie 1936.

D. Manuel Medez Rocas, idem
idem.

D. Anacleto F Negrete, idem
idem.

D. Francisco lano Sanz, idem
idem.

D. Miguel Tor Guerrero, idem
idem.

D. Enrique Socki. idem id.

D. Pablo Garcel Valic, idem
idem.

D. Juan Galindostajo, idem id.

D. José Ferñez Fernández,
idem id.

D. Antonio ViGaspar, con la
de 15 enero 1937.

D. Nicolás Bopaña, con la de
22 enero 1937.

D. Tomás CastSanz, con la de
24 enero 1937.

D. Guillermo cia Sanz, con la
de 25 enero 1937.

D. Saturio Ma de Lucas, con
la de 27 enero 1937.

D. Francisco rtínez Hernán-
dez, con la de 29 ro 1937.

D. Salvador Ca Rosas, con la
de 31 enero 1937.

D. Benjamín Fández Merchán,
idem id.

D. Alfredo Vilaópez, con la de
1 febrero 1937.

D. Manuel Rández Garrido,
con la de 6 febre 1937.

D. Alfonso Lor Crespo, con la
de 12 febrero 1937.

Tenies

D. Abelardo Góz Pérez, con la
antigüedad de 31 deiembre 1936.

D. Felicísimo Aban Recio. id.
idem.

D. Blas Sánchez Villar, idem id.

D. Herminio Redondo Fernán-
dez, idem idem.

D. Vicente Peragón Herranz,
idem id.

D. Antonio Ibáñez Oliver, idem
idem.

D. Bernabé Marín Arranz, idem
idem.

D. Santos Alonso Pajarés, idem id.

D. Isidro Martínez Serradilla,
idem id.

D. Antonio González Peñalba,
idem id.

D. Hilario Suárez Iglesias, idem
idem.

D. Pedro Rico Rico, idem idem.

D. Alfonso García López, idem id.

D. Juan Méndez Sánchez, idem
idem.

D. Valentín Sanz Palacios, idem
idem.

D. Manuel Costa Martínez, idem
idem.

D. Luis Benito Vallador, idem id.

D. Julián Celemin Tranque, idem
idem.

D. Inocencio García García, idem
idem.

D. Antonio Sáez Martín, idem id.

D. Román García Gamuz, idem
idem.

D. Félix Prieto García del Muro,
idem id.

D. Fernando Comerón Giménez,
idem id.

D. Lorenzo Arellano Villarejo,
idem id.

D. Andrés Santos Romera, idem
idem.

D. Ramón Moreno García, idem
idem.

D. Eusebio Orzaez Arroyo, con
la de 12 enero 1937.

D. Antonio González Pérez, con
la de 14 de enero 1937.

D. José Cascudo Carballo, con la
de 20 enero 1937.

D. Esteban Cerezo Estrada, con
la de 22 enero 1937.

D. Lorenzo Pérez Ugena, idem id.

D. Andrés Barquín Fernández,
con la de 26 enero 1937.

D. Manuel Viejo Penín, con la de
27 enero 1937.

D. José Román García González,
idem id.

D. Antonio García ñiguez, idem
idem.

D. Enrique Patiño Mínguez idem
idem.

D. Apolinar Salaices Puchs, idem
idem.

D. Victoriano Martín Giménez,
con la de 28 enero 1937.

D. Abelardo Alarcón Segovia, con
la de 30 enero 1937.

D. Luis Tabuyo Rastrilla, idem
idem.

D. Alejandro Casamayor Monte-
agudo, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan Cano Mazón, idem id.

D. Alonso Barrera Moreno, idem
idem.

D. Evaristo Moreno Pérez, idem
idem.

D. Elías Jover Sánchez, idem id.

D. José Páramo Díaz, con la de
2 febrero 1937.

D. Ramón Muñoz Albert, idem id.

D. Alfonso Martín de Lucas, con
la de 5 febrero 1937.

D. Enrique Luján Torres, idem
idem.

D. Severiano Sorolla Segura, con
la de 6 febrero 1937.

D. Tomás Peribáñez Hermosilla,
con la de 8 febrero 1937.

D. José Manuel Sánchez Fernán-
dez, idem id.

D. Eduardo Pascual Ferreiro,
idem id.

D. Manuel Fernández Fernández,
idem id.

D. José Santillana Sayago, idem
idem.

D. José Tortosa Martínez, con la
de 10 febrero 1937.

D. José Mejía del Campo, con la
de 11 febrero 1937.

D. Luis García Cernuda, con la
de 12 febrero 1937.

D. Severiano Anubla Gómez, id.
idem.

D. Marcelino Rodríguez Castilla,
idem id.

D. Francisco Llorca Ujeda, idem
idem.

D. Francisco Riestra Pardo, idem
idem.

D. Emilio Gil Galindo, idem id.

D. Antonio Collazo de las Heras,
con la de 8 marzo 1937.

D. Juan Martínez Betrian, con la
de 2 abril 1937.

D. Fenelón García Amorós, idem
idem.

D. Francisco Ortiz Patiño, idem
idem.

D. Mario Moreno Calabria, idem
idem.

D. Ramón Carabias Calonge, idem
idem.

D. Teófilo Susinos Agra, idem id.

D. Juan José González Esteve,
idem id.

D. Emeterio Valiente García,
idem id.

D. Mariano Velasco Calvo, idem
idem.

D. Alfonso Sánchez Márquez,
idem id.

D. Francisco de la Cal Peláez,
idem id.

D. Teodosio Casas Alonso, idem
idem.

D. Manuel Pérez Gimeno, idem
idem.

D. Juan Jover Sánchez, idem id.

D. José Cuesta Santo, idem id.

D. Antonio Hernández Martínez,
idem id.

D. Pedro Ubeda Pueyo, con la de
27 abril 1937.

Sargentos

D. José Manuel Molina Sánchez,
con la de 31 diciembre 1936.

D. Andrés Ortiz Fernández, idem
idem.

D. Raimundo Cáezar Jaraba, idem
idem.

D. Salvador Puzos González,
idem id.

D. Angel García Pelao, idem id.

- D. Sabas López García, ídem id.
 D. Carlos Ordóñez López, ídem id.
 D. Diego Martínez Hernández, ídem id.
 D. Luis Joaquín Barco Romero, ídem id.
 D. Antonio Tecles Martínez, ídem id.
 D. José Román Borreguero, ídem id.
 D. Vidal Galán Domínguez, ídem id.
 D. Francisco Barraón Galindo, ídem id.
 D. Arcadio Arocas Altaver, ídem id.
 D. Florentino Argilés Costero, ídem id.
 D. Máximo Blanco Díaz, ídem id.
 D. Joaquín de Francisco del Pozo, ídem id.
 D. Gregorio González Ortega, ídem id.
 D. Francisco Torralbo Risueño, ídem id.
 D. Manuel Amat García, ídem id.
 D. Miguel Quintana Blanco, ídem id.
 D. Juan Nieto Egea, ídem id.
 D. Nicanor Colmenarejo del Valle, ídem id.
 D. Ricardo Alvaredo Martínez, ídem id.
 D. Daniel Sánchez Bolero, ídem id.
 D. Mariano Miguez Pinillos, ídem id.
 D. Salomé Pascual Lacunza, ídem id.
 D. Sebastián Patiño Moreno, ídem id.
 D. Juan Collado Castillo, ídem id.
 D. Francisco González San Bartolomé, ídem id.
 D. Victoriano Menéndez Vela, ídem id.
 D. Salvador Ruiz Sánchez, ídem id.
 D. Víctor García Hernán, ídem id.
 D. Domingo Veliz Ruano, ídem id.
 D. Juan Brotons Santos, ídem id.
 D. José Fernández Domínguez, ídem id.
 D. Eduardo Maroto Robledo, ídem id.
 D. Florentino Blanco Calvo, ídem id.
 D. Pedro Barral López, ídem id.
 D. Manuel Gil Guerra, ídem id.
 D. Isidoro Rodríguez Madrazo, ídem id.
 D. Ramón Binimelis Rotger, ídem id.
 D. Antonio Santos Poveda, ídem id.
 D. Tomás Pedriguez del Castillo, ídem id.
 D. Daniel Gómez Largo, ídem id.
 D. Herminegildo González Rodríguez, ídem id.
 D. Segundo Ponce Salgado, ídem id.
 D. Silo González Vicente, ídem id.
 D. Santiago Matesanz Fraile, ídem id.
 D. Rafael Campuzano Asensio, ídem id.
 D. Juan Zugasti Zúñiga, ídem id.
 D. Antonio Pascual Bravo, ídem id.
 D. Joaquín Ferré López, ídem id.
 D. Eduardo Frutos Núñez, ídem id.
 D. Francisco Ferré López, ídem id.
 D. José Justamante Monzó, ídem id.
 D. Generoso López Coomontes, ídem id.
 D. Pablo Tolentino Rincón, ídem id.
 D. Bienvenido Ramil Martín, ídem id.
 D. José Moreno Contreras, ídem id.
 D. Demetrio Rull Castillo, ídem id.
 D. Antonio González Reina, ídem id.
 D. Sebastián Cerdán Gil, ídem id.
 D. Emilio Tomás Catalán, ídem id.
 D. Daniel Villa Valle, ídem id.
 D. Fulgencio Molina García, ídem id.
 D. Luis Domínguez Casbas, ídem id.
 D. José González Fernández, ídem id.
 D. Paciano Salan Miguel, ídem id.
 D. Laureano Álvarez Muñoz, ídem id.
 D. Vicente Ontiveros Orea, ídem id.
 D. José Antonio Manzanares Trujillo, ídem id.
 D. Juan Tierrez Pardillo, ídem id.
 D. Arsenio Manrique Ransanz, ídem id.
 D. Vicente Giménez Verdú, ídem id.
 D. Manuel Rojo Hernández, ídem id.
 D. Santiago Jiménez Santamaría, ídem id.
 D. Saturnino López Castellanos, ídem id.
 D. Francisco Navarro Navarro, ídem id.
 D. Raimundo Blanco Sánchez, ídem id.
 D. Maximino Arnaldo Rubio, ídem id.
 D. Saturnino Beneit Poyatos, ídem id.
 D. Roque Villegas Sanz.
 D. Francisco Cerrillo Pulido, ídem id.
 D. Severiano Jiménez Nogal, ídem id.
 D. José Castaño Romero, ídem id.
 D. César Cebrián Gómez, ídem id.
 D. Rafael Vizuete Vizuete, ídem id.
 D. Gregorio Llorente García, ídem id.
 D. Vicente Rodríguez García, ídem id.
 D. Manuel Triguero Rubio, ídem id.
 D. Desiderio Tornero, ídem id.
 D. José Antonio Villena, ídem id.
 D. Ginés Macías Torres, ídem id.
 D. Ángel Vosa Fernández, ídem id.
 D. Florentinasarrubias Calvo, ídem id.
 D. Braulio Fin Ortega, con la de 1 enero 1937.
 D. José Garcé Parga, ídem id.
 D. Antonio Aés Alcón, ídem id.
 D. Dionisio Alde Botana, ídem id.
 D. Cándido Díaz Torrejón, ídem id.
 D. Julián Bay Folgueiras, ídem id.
 D. Emilio Fer Pédigo, con la de 3 enero 1937.
 D. Fernando Verdú Rodríguez con la de 5 enero 1937.
 D. Miguel Narrete Pertegaz, ídem id.
 D. Romualdo Macías, ídem id.
 D. Manuel Maos Arbonies, ídem id.
 D. Francisco Ver Serrano, ídem id.
 D. José Carreto García, ídem id.
 D. José Segor Ochoa, ídem id.
 D. Bonifacio Lajas Villarreal, ídem id.
 D. Rafael Garde Luque, ídem id.
 D. Francisco Madrigal Domínguez, ídem id.
 D. Salustiano Espi Reig, ídem id.
 D. Narciso de Paz Torrejón, con la de 6 enero 1937.
 D. Teófilo de la Fuente Martín, ídem id.
 D. Enrique Led Fernández, ídem id.
 D. José Iglesias Valdés, ídem id.
 D. Eugenio García Soto, con la de 7 enero 1937.
 D. Francisco Gutiérrez González, ídem id.
 D. José Ríos Rodríguez, con la de 9 enero 1937.
 D. Isidoro Comar Hernando, ídem id.
 D. José Navarro López, ídem id.
 D. Victoriano Nieto Blanco, ídem id.
 D. Francisco Llaménia Segrelles, con la de 11 enero 1937.
 D. Joaquín Hierro, con la de 14 enero 1937.
 D. Ángel Zúñiga Encinas, ídem id.
 D. Carlos A. Núñez, ídem id.
 D. José Soriano Gil, ídem id.
 D. Teodoro García García, ídem id.
 D. Jesús Franco, con la de 15 enero 1937.
 D. Matías Díaz, ídem id.
 D. Agustín Sanjuán, ídem id.
 D. Juan Pérez, ídem id.
 D. Andrés Izquierdo, ídem id.
 D. Silvino Mir, ídem id.
 D. Sotero Berchero, ídem id.

D. Manuel Vera Alarcón, idem id.
 D. Francisco García de las Heras, con la de 17 enero 1937.
 D. Venancio de la Torre García, con la de 18 enero 1937.
 D. Manuel Garrido Peltier, idem idem.
 D. Juan Marín Moreno, con la de 20 enero 1937.
 D. Julio Mosquera Cernuda, idem idem.
 D. Esteban Fernández Tato, idem idem.
 D. Feliciano Santos Mateo, con la de 26 enero 1937.
 D. Juan Lázaro Herrero, con la de 27 enero 1937.
 D. Francisco Torres Rojas, idem idem.
 D. Ramón Olaya Gutiérrez, idem idem.
 D. Augusto Enebral García, con la de 28 enero 1937.
 D. Gregorio Lozano Moreda, con la de 29 enero 1937.
 D. José Rico Esteve, idem id.
 D. Luis Amorós García, idem id.
 D. Justino García Rodríguez, con la de 30 enero 1937.
 D. José Luis Gutiérrez Rodríguez, idem id.
 D. Jacinto Cantero González, con la de 1 febrero 1937.
 D. Juan García Díez, idem idem.
 D. Pantaleón Díaz Cano, idem id.
 D. José Sirvent Lledó, idem id.
 D. Ricardo Hernández Ortigosa, idem idem.
 D. Pascual Martínez Hernández, idem idem.
 D. Eusebio Simarro Tejerizo, id. idem.
 D. Juan Manuel Córdoba Avila, con la de 3 febrero 1937.
 D. Antonio García Ocaña, con la de 6 febrero 1937.
 D. José Peral López, con la de 7 febrero 1937.
 D. Sergio Seoane Rodríguez, con la de 8 febrero 1937.
 D. Pablo Ruiz López del Campo, idem idem.
 D. Lorenzo Díez Benito, idem id.
 D. Eloy Viñola Villacampa, idem idem.
 D. José Merino Miranda, idem id.
 D. Gregorio Hontoria Mateo, con la de 11 febrero 1937.
 D. Martín Santos Romero, con la de 12 febrero 1937.
 D. Francisco Molla Montesinos, idem idem.
 D. Vicente Martín García, idem idem.
 D. Andrés Rodríguez Orgaz, idem idem.
 D. Eliseo Muelles Ratón, idem idem.
 D. Antonio Portillo Gil, idem id.
 D. Bernabé Barba Rodríguez, id. idem.
 D. José Martínez Gómez, con la de 18 febrero 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Joaquín Romero Carrizosa, con la antigüedad de 18 enero 1937.

Tenientes

D. Manuel Bullán García, con la antigüedad de 15 enero 1937.
 D. Manuel Pérez Carranque, con la de 22 enero 1937.
 D. Antonio Egea García, con la de 1 febrero 1937.
 D. Benito Fernández Sebastián, con la de 5 febrero 1937.
 D. Gonzalo Agustino Martínez, id. idem.
 D. Eugenio de Miguel Virtús, con la de 12 febrero 1937.
 D. Cesáreo Gutiérrez Martín, con la de 2 abril 1937.
 D. José López Antonietty, idem idem.

Sargentos

D. Miguel Villena Reyes, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.
 D. Adrián Galiano Marina, idem idem.
 D. Luis Negro Ríos, idem idem.
 D. Antonio Machuca Costa, idem idem.
 D. José Barrio Montero, idem id.
 D. Jerónimo Fernández Martínez, con la de 1 enero 1937.
 D. José López Sánchez, con la de 5 enero 1937.
 D. Eusebio Hidalgo Melguilla, id. idem.
 D. Julio Ruiz Gómez, idem idem.
 D. Carlos Marzoa Rojo, idem id.
 D. Luis Martín Povedano, idem idem.
 D. Juan Moreno Segura, con la de 9 enero 1937.
 D. José Romero Carrizosa, con la de 12 enero 1937.
 D. Manuel Rodríguez Fernández, idem idem.
 D. Antonio García Lorenzo, con la de 15 enero 1937.
 D. Vicente Sánchez Rodríguez, idem idem.
 D. Cándido Nieto Isabel, con la de 22 enero 1937.
 D. José M.^a Valle Sánchez, con la de 26 enero 1937.

SANIDAD MILITAR

Teniente

D. Joaquín Frutos Rueda, con la antigüedad de 15 enero 1937.

Sargentos

D. Alfonso Vázquez Zarzosa, con la de 1 febrero 1937.
 D. Lucilo-Manuel Morales Serrano, con la de 1 marzo 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Severo García Villardón, con la antigüedad de 1 marzo 1937.

Sargentos

D. Rogelio Rodríguez Maroto, con la antigüedad de 15 mayo 1937.
 D. José Gayoso Longarela, idem idem.

INTENDENCIA

Sargento

D. Segismundo Gonzalo García, con la antigüedad de 15 enero 1937.
 Barcelona, 27 diciembre de 1937.
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 26 de noviembre último (D. O. núm. 290), se entienda rectificada por lo que se refiere al teniente de Infantería don Juan Álvarez Alonso, en el sentido de que el Arma es la de Ingenieros, por haber estimado la rectificación el presidente de esta Comisión revisora.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 24 de noviembre último (D. O. núm. 288), se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento de Ingenieros don Antonio González Molino, en el sentido de que el Arma es la de Infantería, por haber estimado la rectificación el presidente de esta Comisión revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular del 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Ingenieros, D. Pedro Valero García, y termina con el sargento de Ingenieros, D. Baltasar Vega Gil, en los empleos en Campaña del Cuerpo y Arma que se señalan y con la antigüedad que se indica durante el tiempo de duración de la misma.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INGENIEROS

Mayores

D. Pedro Valero García, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.
 D. Ramón Pérez Sanz, idem id.
 D. Jorge Rodríguez Ballesteros, con la de 15 enero 1937.
 D. Félix López Valle, con la de 28 de febrero 1937.

Capitanes

D. Angel Landa Sánchez, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.
 D. Pedro Coll Paton, idem id.
 D. Francisco González Roca, idem id.
 D. José Sanz de Diego, idem id.
 D. Antonio Marcos Martín, idem id.
 D. Francisco Moreno Bolaños, con la de 4 de enero 1937.

D. Rafael Martínez Sidrach, con la de 14 de enero 1937.

D. Calixto Medina Quesada, con la de 15 enero 1937.

D. Valerio Cruz Expósito, con la de 24 febrero 1937.

D. José Pérez Benítez, con la de 28 febrero 1937.

D. Pedro Prado Pérez, con la de 1 septiembre 1937.

D. Juan Santiago Mora, ídem íd.

Tenientes

D. Baldomero Fernández Aguayo, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Florencio Cruz Cáceres, ídem ídem.

D. Luis González Fernández, íd. ídem.

D. Gabriel Fabuel Golbanó, con la de 8 de enero 1937.

D. Enrique Martínez Puente, ídem ídem.

D. José Ardid Jimeno, con la de 14 enero 1937.

D. Juan Carretero Ramos, ídem ídem.

D. Justino Fernández Pérez, ídem ídem.

D. Juan Rodríguez Pérez, ídem ídem.

D. Tomás Iglesias Ibáñez, ídem ídem.

D. Miguel Ardid Jimeno, ídem íd.

D. Mateo Casado Matesanz, ídem ídem.

D. Remigio Sepúlveda Jurdado, con la de 15 de enero 1937.

D. Agustín Garrido Casas, ídem ídem.

D. Luis Torres Chércoles, ídem ídem.

D. Dionisio Ramos Barreño, ídem ídem.

D. Antonio Serrano Repullo, ídem ídem.

D. Fortunato del Ojo Cortés, ídem ídem.

D. Gregorio Sanz del Sarro, ídem ídem.

D. Tomás Cortijo Pérez, con la de 24 de enero 1937.

D. Bernabé Plaza Plaza, ídem íd.

D. Rafael Garrido Molero, con la de 2 de febrero 1937.

D. Rafael Ardid Jimeno, con la de 12 de febrero 1937.

D. Pedro González Castro, con la de 28 de febrero 1937.

D. Felipe Sánchez Sánchez, ídem ídem.

D. Benito Gómez Cornejo, ídem ídem.

D. Jesús Lanchas Rosado, ídem ídem.

D. Marcelino Graada Peña, con la de 1 abril 1937.

D. Sebastián Rodríguez Moreno, con la de 2 abril 1937.

D. Emilio Beltrán Martos, ídem ídem.

D. Pedro de Hoyos Rubio, ídem íd.

D. Ricardo Pino Serrano, con la de 16 mayo 1937.

D. Francisco Ruiz Ayuso, con la de 1 mayo 1937.

D. Juan García Fernández, con la de 15 de julio 1937.

D. Bibiano Muñoz Fernández, con la de 25 agosto 1937.

D. Germán Martínez Paños, con la de 1 septiembre 1937.

D. Manuel Ruiz Sol, ídem íd.

Sargentos

D. Julio Valero Marín, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

D. Federico Luna Alonso, ídem ídem.

D. José García Galdón, ídem íd.

D. Segundo López Rojo, ídem íd.

D. Julián Sevillano Cobos, ídem ídem.

D. Antonio Frades Sanz, ídem íd.

D. Miguel Llamas León, ídem íd.

D. Eladio Rodríguez Busto, ídem ídem.

D. Domingo López Illán, ídem íd.

D. Miguel Rodríguez Ballesteros, ídem íd.

D. Angel Ampuero Maisonave, ídem íd.

D. Vicente López Morales, ídem ídem.

D. Angel Arruzas Posada, ídem íd.

D. Pedro Gómez Matellano, ídem ídem.

D. Tomás Rodríguez Conde, ídem ídem.

D. José Quinta Ramos, ídem íd.

D. Juan Castelló Pérez, con la de 1 de enero de 1937.

D. Juan Castillo Lucía, ídem íd.

D. Guillermo Martín García, con la de 15 enero 1937.

D. Sergio Peña Vaquero, ídem íd.

D. Julián Tizón Martínez, ídem íd.

D. Doroteo Collado Avila, ídem ídem.

D. Tomás Manuel del Valle, ídem íd.

D. Juan Manuel Martínez Aranda, ídem íd.

D. Andrés Pino Prados, ídem íd.

D. Rufino Miguel Rubio, ídem íd.

D. Bernardino Avila Casquero, con la de 24 enero 1937.

D. Pedro Gil Ruiz, ídem íd.

D. Manuel Anillo Rodríguez, íd. ídem.

D. Antonio Bioque Trapero, con la de 2 febrero 1937.

D. Luis Ortiz Rojas, con la de 15 febrero 1937.

D. Baltasar Vega Gil, con la de 28 febrero 1937.

Barcelona, 29 de diciembre 1937.

Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra núm. 2, he resuelto promover al empleo de sargentos en campaña del Arma de Artillería, a los veintitrés alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Blas Renedo Martínez y termina con D. Víctor del Pino Dueñas, los cuales disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 17 de octubre último y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, colocándose en su escalafón por el orden en que van relacionados y pa-

sando destinados a las órdenes del Inspector General del Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Blas Renedo Martínez.
D. Manuel García Sesma.
D. Francisco Peris Peris.
D. Eugenio Oliva Hernández.
D. Enrique Borrás Cubells.
D. José Samper Castelló.
D. Juan Jiménez Ortega.
D. Francisco Pallarés Navarro.
D. Marcos Martín Estévez.
D. Vicente Real Villascusa.
D. Félix Velázquez Herrero.
D. Apelio Márquez Navarro.
D. Paulino Bustamante Proaño.
D. Joaquín Escobar Mitjavila.
D. Francisco Andrés Cabedo.
D. José Adriá Millán.
D. Juan Angel Rodríguez Patón.
D. Felipe Escribano Martínez.
D. Macario Rodríguez Sanmartín.
D. Ricardo López Costa.
D. Armando Panisello Pujadas.
D. José María Vidal Santos.
D. Víctor del Pino Dueñas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de cabos en campaña del Arma de Ingenieros, a los alumnos de la Escuela Popular de Guerra n.º 4, Agustín Alfenza Elvira y Francisco Parras Santiago, como comprendidos en el artículo 2.º de la orden circular de 8 de marzo último (D. O. núm. 68), los cuales disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 19 del actual y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de enero, quedando agregados a la referida Escuela, hasta que se les adjudique destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: Promovidos al empleo de tenientes auditores en campaña los alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 2, don Manuel Juan Marín y don Manuel García Corachán, según orden circular de 21 de octubre último (D. O. núm. 255), y destinados a «Tribunales permanentes de Cuerpo de Ejército», por orden circular fecha 9 de noviembre pasado (D. O. núm. 272), he resuelto causen baja en dicha Escuela como tales alumnos.

Lo comunico a V. E. para su co-

nacimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS.

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el guardia de asalto del Cuerpo de Seguridad, Francisco Alonso Gil, alumno de la Escuela Popular de Guerra núm. 4, cause baja en la misma como comprendido en el artículo 2.º de la orden circular de 8 de marzo del corriente año (D. O. número 68), debiendo reintegrarse al Cuerpo de su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 11 de marzo último (D. O. núm. 64), por la que se concede el empleo de teniente de Infantería en campaña al alumno de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, don José María Miró Balsells, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho y no José María Balcells, como por error en dicha relación se indicaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Terminado el curso de capacitación dispuesto por orden circular de 18 de noviembre último (D. O. núm. 280), por los alféreces de Infantería de la Escuela de Complemento que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ricardo Salafranca Martín y termina con D. Gabriel Martínez Sánchez Casas y estando clasificados como afectos por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto concederles el empleo de teniente de dicha Arma y Escala, disfrutando la antigüedad de esta fecha con efectos administrativos a partir de primero de enero próximo, quedando afectos a los C. R. M. I. de la provincia donde se encuentren actualmente, hasta que se les adjudique destino definitivo por este Departamento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de diciembre de 1937.

PRieto

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ricardo Salafranca Martín.
D. José Patuel Pesudo.
D. Joaquín Cabedo Sapeira.
D. Emilio González Gómez Pardo.
D. Joaquín Feded Urrios.
D. José María Salafranca Martín.
D. Vicente Herrero Ayllón.
D. Laureano Zalamea Herrera.
D. Emilio Moreno Moreno.
D. José Uceda Flores.
D. Alfonso Blanco Serrano.
D. José Romero Conejero.
D. Manuel Tejero Ramos.
D. José Guaita Albi.
D. Eduardo Soler Estruch.
D. Fernando García Blasco.
D. Gabriel Martínez Sánchez Casas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1937.
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Ramón Fontova Timoneda y termina con don Juan Fossas Edwards, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 1.º del corriente, con efectos administrativos a partir de igual fecha, quedando destinados en la Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ramón Fontova Timoneda.
D. Antonio Fabregat Fabregat.
D. Francisco Laporta Mañé.
D. José Carbonell Casadevall.
D. Juan Fonollosa Masanés.
D. Juvenal García Mendoza.
D. Benjamín Bellés Barreda.
D. Miguel Carim Cuxart.
D. Jacinto Alarcón González.
D. Salvador Panisello Planas.
D. Cosme Martínez Figuerola.
D. Tomás Mora Villalba.
D. Francisco Molina Climent.
D. José Aguilar Arquer.
D. José Ríos Foj.
D. José Sabater Forés.
D. José Alapont Vandrés.
D. Juan Fossas Edwards.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación que empieza con don Francisco Pasans Biosca y termina con don Manuel Moreno Rodríguez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de

1.º del corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en los Cuerpos que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del jefe del Ejército del Este

D. Francisco Pasans Biosca.
D. Francisco Laseca Enciso.
D. Francisco Mengual García.
D. Guillermo Heras Ortiz.
D. José Gas Vidiella.
D. Joaquín Fabregat Pitarch.
D. Juan Lluch Pujol.
D. Juan Fernández Valdés.
D. Miguel Boquera Llambrich.
D. Manuel Beatobe Calvo.

A las órdenes del jefe del Ejército de Extremadura

D. José Falcón Flores.
D. Antonio Pascual Calero.
D. Sebastián García Sabido.
D. Manuel Moreno Rodríguez.
Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219), he resuelto conceder al capitán de Ingenieros D. Luis Maestre Pérez, con destino en el Batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército, el empleo automático de mayor de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del citado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, como comprendido en la disposición primeramente mencionada, según su clasificación de Control y llenar, además, los requisitos que exige la orden circular de 15 de octubre último (D. O. núm. 254).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de diciembre de 1937.

PRieto

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la orden circular de 21 de agosto último (D. O. número 174), dando de baja en el Ejército al capitán de Infantería don Miguel Valverde Maldonado, por haberse comprobado que el interesado falleció a consecuencia de heridas de arma de fuego, el día 19 de enero del corriente año, en operación de guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en campaña don Germinal Pérez Martínez, del Cuadro Eventual del VII Cuerpo de Ejército, condenado a la pena de quince años, cuatro meses y un día de internamiento en un campo de trabajo, en virtud de sentencia dictada en juicio sumarísimo, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Dado de baja en el Ejército por orden de 30 de octubre último (D. O. núm. 261), el teniente de Caballería D. Ezequiel Gómez González, por haber sido declarado inútil total para el servicio, y resultando por la documentación que se acompaña a escrito del jefe de la Agrupación de Hospitales Militares, dicha inutilidad fué una equivocación involuntaria del Tribunal Médico Militar permanente de esta plaza, toda vez que el citado oficial debió continuar en la situación de reemplazo en que se hallaba, según se hace constar en el certificado facultativo de reconocimiento sufrido el día 10 del presente mes, he resuelto dejar sin efecto la citada orden de 30 de octubre último que dispuso su baja en el Ejército y disponer su vuelta al Arma, con el empleo y puesto que ocupaba en su escala, continuando en la situación de reemplazo por enfermo en esta plaza que le concedió la orden circular de 9 de junio próximo pasado (D. O. número 141).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

COMISIONES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Infantería don Antonio Hernández Ballester y capitanes de la propia Arma don Manuel Fuentes Castillo y don Juan Peinado Perea, pasen destinados en comisión del servicio a la Escuela General de Enseñanza Militar, sin perjuicio de su actual destino en la Escuela Popular de Guerra núm. 3.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería don Ismael Rodríguez Co-

bos, de reemplazo por herido en Alicante, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alférces de complemento del Arma de Infantería D. Rafael Carrillo Cabañas, D. José Roig Cansarás y D. Pedro Arrillaga Osoro, queden destinados a las órdenes del jefe de Transmisiones de la Red del Ejército para ser empleados donde las necesidades del servicio lo requieran, dejando sin efecto su incorporación a los Centros de Instrucción dispuesta en orden circular de 18 del pasado (D. O. núm. 280).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán don Matías Riestra Escotter, y el teniente D. Juan Sáez Tomás, ambos de Milicias, pasen destinados al XXI Cuerpo de Ejército y al Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, respectivamente, incorporándose con la mayor urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 27 de noviembre último (D. O. número 288), quede sin efecto por lo que respecta al destino del sargento de Milicias don Higinio Sanz Camino, el cual continuará en el suyo anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que los sargentos de Artillería don Perfecto Navarro Montero y don José Ruiz García, pasen destinados al Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 7 del mes actual (D. O. número 265), por la que se destina a las órdenes del general jefe del Ejército del Este, al mayor de Ingenieros D. Ramón Martorell Ozet, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es como queda expuesto y no el de Mannel como por error figura en dicha orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he resuelto que el sargento de dicha Arma D. Eduardo Veas Mingo, del disuelto Batallón de Zapadores núm. 3, pase destinado al Batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he resuelto que el sargento de dicha Arma don Felipe Aso Fondevila, reingresado como evadido del campo faccioso, por orden circular de 4 del mes actual (D. O. número 303), pase destinado al XIII Cuerpo de Ejército, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de 1.º del presente mes, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los auxiliares administrativos del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilados a capitán), don Miguel Mariscal García y don Ramón Huguet Torres, pasen destinados, respectivamente, a los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núms. 4 y 17, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.º enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 12 del actual por el subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro armero) D. Julián Cocho Méndez, asimilado a capitán, solicitando, por si pudiera encontrarse en el caso que citan las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre del pasado año (D. O. números 123 y 224), le sea reconocido su empleo de capitán de Milicias, con renuncia del de maestro armero, y teniendo en cuenta que el recurrente no se halla comprendido en los preceptos de las citadas disposiciones por no pertenecer a la escala activa del Ejército y además que su petición no ha sido producida dentro la prórroga de dos meses concedida por la orden circular de 15 de septiembre ya expresada, he resuelto desestimar la petición del interesado y disponer cese en su destino en el primer Batallón de Etapas, debiendo pasar a prestar los servicios propios de su especialidad al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al que hará su incorporación con arreglo a los preceptos de la orden circular de 14 de febrero del año actual (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de Infantería D. Alfonso Useletí López de Lara, quede en situación de disponible forzoso con residencia en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Sergio Suárez Partido, de a las órdenes de la Inspección General de Caballería, pase a la situación de disponible forzoso en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el capitán de Intendencia D. Juan Caravaca Cerdán, y teniendo en cuenta el favorable informe del Gabinete de Información y Control, he tenido a bien autorizarle para que traslade su residencia a esta capital, en su actual situación de disponible gubernativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería don Emilio Moya García, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil para el servicio de las armas, he resuelto cause baja por fin del mes de octubre último, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería en campaña don Hilario Modesto Moreno Ventimilla, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto cause baja por fin del mes actual, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 295), por la que se dispone la movilización por el tiempo que dure la campaña de los tenientes del Arma de Infantería retirados don Antonio Morlá Pons, don José Ibáñez Valiente y don Florencio Hernández Pérez, quedando agregados al Regimiento de Infantería núm. 37, se entienda ampliada en el sentido de que ha de surtir efectos administrativos a partir del 12 de octubre último.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la información instruida contra el capitán de Milicias D. José Gaviria Atun, perteneciente a la 121 Brigada Mixta, para reducción de jerarquía, conforme establecen las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre últimos (D. O. núms. 148 y 214), teniendo en cuenta que según se desprende de la citada información le es perfectamente aplicable el artículo tercero de la última de las disposiciones citadas, he resuelto que el referido oficial quede en situación de mero combatiente, debiendo ser trasladado a otra Unidad del Ejército a que pertenece la Brigada en que presta servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Infantería don Francisco Melgar Villarejo, en situación de disponible forzoso, por orden circular de 11 de abril último (D. O. núm. 91), quede en la de procesado, con residencia en Valencia, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, en el que da traslado a otro del Auditor Presidente del Tribunal Militar Permanente del III Cuerpo de Ejército, he resuelto que el teniente de Milicias D. Eduardo Gatell del Castillo pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo 9.º del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Caballería don Juan Machuca García, del disuelto Grupo de Auto Ametralladoras-Cañones, pase a la

situación de «Procesado» en Madrid, en las condiciones que determina el artículo 9.º del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1.º enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, en el que da traslado a otro del Auditor Presidente del Tribunal Permanente del IX Cuerpo de Ejército, he resuelto que el teniente médico de Milicias don Rafael López Rodríguez, pase a la situación de «Procesado» con arreglo al artículo 9.º del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. n.º 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Barcelona, de 24 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día 23 de noviembre último y con residencia en Barcelona, al capitán de Infantería don Restituto Mogrovejo Fernández, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en la orden circular de 15 de febrero de 1915 (C. L. núm. 30).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del comandante Militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería don Francisco Guarnos Lozano, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 2 del corriente mes y con residencia en Cartagena, por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del comandante militar de Alicante, he resuelto que el teniente

de Infantería don Salvador Richart Reig, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 15 del actual y con residencia en Alcoy, como comprendido en la regla 6.ª de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma 2.ª de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del comandante militar de Alicante, he resuelto que el teniente de Infantería don Francisco Sirvent Palomera, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 10 del corriente mes y con residencia en Alcoy, por hallarse comprendido en la regla 6.ª de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma 2.ª de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RETIRADOS

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del reconocimiento sufrido ante el Tribunal Médico Militar de esta Plaza, por el capitán de Artillería, en situación de reemplazo por enfermo (Barcelona), don Eutiquio Fernández Tartilán, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Norma 1.ª de la circular de 28 de abril último (D. O. núm. 111), y estar bien controlado, he resuelto volver a la situación de retirado con el empleo de teniente, que es el que ostentaba en la fecha de su reingreso y con sujeción a las disposiciones que se citan en la circular de 21 de julio de 1931 (D. O. n.º 162), fijando su residencia en Barcelona y causando baja por fin del presente mes en el Arma que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe del Regimiento de Infantería n.º 9, a favor del personal de Música que figura en la siguiente relación que empieza con don José González Lugo y termina con don Salvador Gon-

zález Chico, he resuelto clasificarle con el sueldo y quinquenios que a cada uno se señala, por haber reunido el tiempo reglamentario para obtenerlo, con arreglo a la orden circular de 3 de junio último (D. O. número 137), debiendo percibir dichos devengos a partir de las fechas que también se determinan, y teniendo en cuenta que la concesión del segundo quinquenio lleva implícita la del primero con cinco años de anterioridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Músicos de primera

D. José González Lugo, 5,000 pesetas anuales por llevar 20 años de servicio, y 1,500 pesetas por tres quinquenios con antigüedad de 28 de abril de 1934, a percibir dichos devengos desde 1.º de enero del año actual.

D. José Comes Boluda, 5,750 pesetas anuales por llevar 25 años de servicio, y 1,000 pesetas por dos quinquenios con antigüedad de 1.º de enero de 1933, a percibir ambos emolumentos desde 1.º de enero del año en curso.

D. Vicente Amposta Tárrega, 5,750 pesetas anuales por llevar 25 años de servicio y 1,000 pesetas por dos quinquenios con antigüedad de 1.º de julio de 1935, a percibir estos devengos desde 1.º de enero del año corriente.

D. Joaquín Adell Mundina, 5,750 pesetas anuales por llevar 25 años de servicio y 500 pesetas por un quinquenio con antigüedad de 12 de julio de 1932, a percibir desde 1.º de enero del año en curso, y 1,000 pesetas por dos quinquenios con antigüedad de 12 de julio de 1937, a percibir desde 1.º de agosto último.

D. Salvador González Chico, 500 pesetas por un quinquenio con antigüedad de 1.º de diciembre de 1933, a percibir desde 1.º de enero del año actual.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos a favor del personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. número 272), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio, con el abono de tiempo concedido por circulares de 7 de febrero y 9 de marzo de 1936 (D. O. núms. 33 y 59), el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se in-

dicen, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre del año próximo pasado (D. O. números 185 y 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Topógrafo (asimilado a capitán), don Antonio Pavón Acosta, 7,000 pesetas anuales, desde 1.º de noviembre último, por 30 años de servicio.

Radio operador (asimilado a teniente), don José García Valverde, 4,500 pesetas anuales, desde 1.º de mayo último, por 5 años de servicio.

Conserje, don Ramón Martínez García, 4,750 pesetas anuales, desde 1.º de enero próximo, por 20 años de servicio.

Barcelona, 30 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería en campaña D. Luis Gómez Diana, con destino en el Ejército del Este, renunciando a dicho empleo por considerar que no reúne carácter para ejercerlo, teniendo en cuenta las informaciones del jefe y comisario de la Brigada, que ponen de manifiesto no reúne condiciones para el mando, y lo prevenido en la circular de 19 de junio último (D. O. núm. 148), he tenido a bien disponer que el citado teniente cese baja en el Arma de Infantería, escala de campaña y quede en la situación militar que le corresponda, la que le será señalada por el Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 16, donde deberá presentarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

VUELTA AL ARMA DE PROCEDENCIA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Infantería y teniente de Artillería en campaña, don Francisco Izquierdo Brotons, con destino en la Comandancia Militar de Mahón, en la que renuncia al empleo últimamente citado, de acuerdo con lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre del presente año (D. O. núms. 123 y 224), he tenido a bien disponer cese baja como teniente de Arti-

llaría en campaña y quede como teniente de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el médico civil D. Nicolás Ballestini y Galup, pase destinado al Grupo Médico de Hospitales Militares de Barcelona, como jefe del mismo, y director del Hospital Militar Base (Tallers), percibiendo los haberes correspondientes a la categoría de teniente coronel médico, durante el tiempo que preste sus servicios, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revoca de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Alvarez Pérez, cese «Al servicio de otros Ministerios», en cuya situación quedó por orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 187), y pase destinado al Parque Central de Sanidad Militar, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alfonso Nieto Roldán, del Instituto de Higiene Militar, pase destinado a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional D. Joaquín Rovira Rosell, del XXII Cuerpo de Ejército, del que es jefe de Sanidad, quede a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor médico provisional, don Aurelio Alonso Pascual, del VI Cuerpo de Ejército, al Ejército de Maniobras, como Higienista Consultor.

Capitán médico provisional, don José Pujol Grua, de a las órdenes del jefe de Sanidad del X Cuerpo de Ejército, al XXI Cuerpo de Ejército.

Otro, don Carlos Encina González, de la Clínica n.º 5, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 2 (Bonañova), de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Otro, don Julián Arranz Municio, del VI Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe de Sanidad del XXII Cuerpo de Ejército.

Otro, don José Leal Leal, del X Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar base de Linares.

Teniente médico provisional, don José Viñas Cabot, del Batallón de Ametralladoras del XII Cuerpo de Ejército, a la Agrupación Médica de Barcelona.

Otro, don Enrique Cala Romeu, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al Hospital de Evacuación del mismo Ejército.

Otro, don Ramón Casanova Maluquer, del Hospital de Sarriena, al Hospital de Evacuación del Ejército del Este.

Otro, don Pedro Franqueza Ubach, del frente de Aragón, al Batallón de Retaguardia núm. 3.

Auxiliar facultativo segundo, don Marcos Pinillos Ajamita, del XIX Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Otro, don Jerónimo Díaz Fernández, del Hospital Militar de Pozoblanco, a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Murcia, para el equipo quirúrgico del doctor Ferrer.

Otro, don Diego Moisés Muñoz Rojas, de a las órdenes del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército, a igual destino que el anterior.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, don Manuel Bellanato Madrid, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, a la Compañía de Tren Automóvil del II Cuerpo de Ejército.

Otro, don Vicente Cervera Iglesias, cesa «Al Servicio del Arma de Aviación» y pasa destinado al IX Cuerpo de Ejército.

Otro, don Agustín Fondevila Cuñillera, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las órdenes del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

Otro, don Juan Martí Abizanda, ídem, ídem.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Lino Francisco Gutiérrez García, del IV Cuerpo de Ejército, al mismo.

Teniente médico provisional D. Ramón María Solá Malagarriga, de la asistencia al personal de la disuelta Policía Sanitaria, a la Clínica número 6, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona.

Auxiliar facultativo segundo don Juan Camprubi Balet, de la quinta batería de obuses 15,5, a la Clínica núm. 1 de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Salvador Fontdevila Carbó, de los puestos de Curación del XII Cuerpo de Ejército, a los puestos de Curación del XI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Mariano Badell Suriol, ídem íd.

Otro, D. Enrique Umbert Torrescasana, del XI Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Otro, D. Pablo Corbella Piqué, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al XI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional don Adolfo Mangada Lahoz, del XIX Cuerpo de Ejército, al Hospital Militar base de Alicante.

Teniente médico provisional don Julio González y Martínez-Villasante, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro, a las del jefe de Sanidad de la Comandancia General de Artillería.

Otro, D. Francisco Solé Canosa, del XII Cuerpo de Ejército, a la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona.

Auxiliar facultativo primero don Eulogio Gastón Brun, del Hospital Militar de Barcelona, «Al servicio del Arma de Aviación».

Auxiliar facultativo segundo don Emilio Broto Torrent, del X Cuerpo de Ejército, a la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Monzón.

Otro, D. Angel Cunyad Viu, de la II batería de obuses, al séptimo Batallón del Servicio de Tren del Ejército.

Otro, D. Juan Roma Font, del X Cuerpo de Ejército, a la Clínica número 1, de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Vicente Inglés Roselló, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al X Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar D. Miguel Yubero Ruiz, del IX Cuerpo de Ejército, pase destinado al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar en campaña, don Federico Alonso Hernández, pase destinado al II Cuerpo de Ejército, verificando su incorporación con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de comisario del próximo mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Sanidad Militar en campaña que a continuación se relacionan, pasen destinados al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con la máxima urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de comisario del próximo mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Rogelio Infanzón Pedrera.
D. Laureano González Platas.
D. José Jiménez Vega.
D. Faustino Fernández Fernández.
D. Felipe Balmori Platas.
Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 21 de junio último (D. O. núm. 152), he resuelto promover al empleo de capitán farmacéutico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a don Manuel Sesé Salinas, por hallarse comprendido en el artículo séptimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 306), siendo destinado a la Farmacia de la Comandancia Militar de Barcelona. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo 6.º de la citada disposición, pasando a desempeñar los destinos que en la misma se les asigna, donde ya vienen prestando sus servicios. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Calixto Ramos Navarro, al Regimiento de Caminos núm. 2.

D. José M.^a Badia Pont, a las órdenes del jefe de los Servicios de Evacuación de la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. José Barraquero Gutiérrez, al Hospital Militar de Madrid núm. 20; para el equipo quirúrgico del doctor Osuna.

D. Felipe Dorado Arroyo, al II Cuerpo de Ejército.

D. Juan García Martínez, a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Albacete.

D. Alvaro Miguel López, al Batallón de Obras y Fortificaciones número 2.

D. Galo La Orden Candel, al III Cuerpo de Ejército.

D. Tomás Tolvañoz Lozano, al Parque de Ejército núm. 1 (Artillería).

D. Alejandro Salagaray Lafargue, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, para el equipo quirúrgico del mayor médico provisional, don Luis Quemada Blanco.

D. Cosme Mencía Roig, al X Cuerpo de Ejército.

D. Bartolomé Maya Nieto (nombrado practicante militar provisional por orden comunicada de 11 de octubre de 1936), al IV Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Villalba López del Pozo a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliares facultativos segundos, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por el tiempo de duración de la campaña, y por hallarse incluidos en lo que preceptúa el artículo 6.^o de dicha disposición, quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleados donde las necesidades del servicio lo exijan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de comisario del mes de julio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Pedro Bárcena González, que reside en Barcelona, Paseo de Gracia, núm. 132.

D. Juan Camps Piera, con residencia en Barcelona, calle Sans, número 22, y que presta servicios en la Clínica núm. 11, de la Agrupación Médica de Barcelona.

D. Ginés Gómez Silvestre, con residencia en Javalí-Viejo (Murcia), calle de la Libertad, núm. 6.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—Fernández Bolaños.

SUELDOS. HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular de 13 de agosto último (D. O. núm. 196), al médico civil, don Teudiselo Cobo Martínez, concediéndole la de capitán médico provisional, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, continuando en su destino de la Clínica núm. 3, dependiente del Hospital Militar base de Linares. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de comisario del próximo mes de enero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Hospital Militar base de Almería, por fin del corriente mes, el practicante civil, don José M.^a Haró López Sánchez, asimilado a alférez practicante, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

**INTENDENCIA CENTRAL
HABERES**

Circular. Excmo. Sr.: En atención a justificar la percepción de haberes de la tropa mediante recibo, he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil, se recuerde que la compensación de cargos entre las diversas Unidades Armadas al personal a que se refiere el artículo sexto de la orden de 5 de febrero último (D. O. núm. 36) y el que se encuentre en circunstancias análogas, debe tramitarse en la forma que previene el párrafo segundo del artículo 67 del reglamento de Contabilidad interior de los Cuerpos, aprobado por circular de 6 de agosto de 1926 (C. L. núm. 285).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA**SUBSECRETARIA**

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para el destino de auxiliar de la segunda Sección de la Secretaría de la Subsecretaría, al capitán de Intendencia de la Armada D. José Balboa Martínez.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario de Marina, Valentín Fuentes.
Señores...

**SECCION DE PERSONAL
CUERPOS NAVALES**

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido nombrar jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en esta capital al capitán de fragata D. Manuel Durán Piñere, sin cesar en el destino que actualmente tiene conferido de jefe del Negociado de Escuelas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido nombrar segundo comandante del «Gravina» al capitán de corbeta de la reserva naval don Lucio Acha Mota, en relevo del teniente de navío D. José Luis Souto y López de Neira.

Barcelona, 29 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que los oficiales segundos del Cuerpo de Auxiliares Navales recientemente ascendidos D. Luis Lardaria Tous y D. Juan Montiel Cerdá, cesen en sus actuales destinos y pasen como patronos de los remolcadores «R-13» y «R-14» respectivamente.

Barcelona, 29 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta elevada al efecto, este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar del Cuerpo de Auxiliares Navales D. Antonio Fernández Domingo, cese en su actual destino y pase a la Escuela Naval Popular.

Barcelona, 29 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el jefe de Auxiliares Navales D. Alejandro Pérez Corral, ce-

se en la situación de disponible en que se halla, y pase a ocupar el destino de ayudante mayor de esta Subsecretaría.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el capitán mercante D. Carmelo Sarrasquitu, pendiente de ingreso en la Reserva naval, pase con urgencia a disposición del jefe de la Flota.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente de navío D. José Luis Souto y López Neira, cese en su actual destino y pase como representante de la Marina en la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Defensa de Costas.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el teniente de navío de la Reserva naval, D. José Troyano de los Ríos, cese como capitán del vapor «Zorroza», al servicio de la «Camps», y se incorpore con urgencia a la Flota, a disposición del jefe de la misma.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Como resultado de propuesta elevada al efecto, este Ministerio ha resuelto que el teniente de navío de la Reserva naval, don Elías Navarro Villalonga, cese en su actual destino del submarino «B-1», y embarque en el destructor «Jorge Juan».

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que, sin efecto el destino que le confirió la orden ministerial de 11 del actual (D. O. núm. 301), al oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares Navales, D. Juan González Mosquera, el cual pasará como representante de la Marina en la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Defensa de Costas.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que, sin efecto el destino que le confirió la orden ministerial de 11 del actual (D. O. núm. 301), al oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares Navales, D. Manuel López Espiñeira, el cual pasará como comandante del torpedero núm. 14.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el capitán de corbeta de la reserva Naval D. Pedro Marcos Bilbao pase a disposición del jefe de la Flota para desempeñar destino de su profesión.

Barcelona, 21 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que los tenientes de navío de la reserva Naval D. José Troyano de los Ríos, D. Juan Comellas Colomer, D. Enrique González del Valle y D. Juan Artieda Dols, cesen en sus actuales destinos y pasen con urgencia a disposición del jefe de la Flota.

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Flota.
Señor Jefe de la Defensa Móvil Marítima de Costas.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial del segundo Cuerpo de Auxiliares Navales D. José Garzón Agustín, pase la revista administrativa próxima en esta capital.

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar naval don Félix Guerrero Díaz, embarque en el submarino «B-2» en relevo del oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares Navales D. José María Allegue Regueiro, que pasa a otro destino.

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

ESCUELAS

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha designado para efectuar el curso abreviado en la Escuela Naval Popular, a que se refiere la orden ministerial de

2 del actual (D. O. núm. 291), al auxiliar alumno de Artillería de la Armada, destinado en el destructor «Ulloa», D. Juan González Villa.

Barcelona, 30 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señor Jefe de la Flota.
Señor Director de la Escuela Naval Popular.
Señores...

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a los capitanes de Infantería de Marina (habilitados) que se relacionan para ocupar los cometidos, vacantes en la actualidad, que al frente de cada uno se indican.

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán D. Salvador Martínez capitán ayudante de la primera Brigada de Infantería de Marina (151 en operaciones).

Otro, D. Carlos Alcaraz Barrera, jefe del Detall de la primera Brigada de Infantería de Marina (151 en operaciones).

Otro, D. Francisco Saráchaga Rodríguez, jefe del Detall de la tercera Brigada de Infantería de Marina (94 en operaciones).

Auxiliar de Oficinas y Archivos (habilitado de capitán) D. Diego García González, jefe de Detall de la segunda Brigada de Infantería de Marina (95 en operaciones).

CUERPOS DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial 2.º de Artillería don Antonio Sánchez Gil, cese en el destino para que fué nombrado por orden ministerial de 27 de noviembre pasado (D. O. núm. 286) y pase destinado a Guardias de Puertas del Arsenal de Cartagena.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Artillería graduado de alférez de fragata D. Emilio Martínez Hernández, nombrado alumno de la Escuela Naval Popular por orden ministerial de 26 de este mes (D. O. núm. 652) quede asignado a la Base Naval Principal de Cartagena, a las órdenes del jefe de la misma, percibiendo sus

haber por aquella Habilitación General.

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Personal.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, en vista de la propuesta telegráfica de la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, ha dispuesto que el auxiliar de Artillería D. Alfredo Díaz de Arcas, sin desatender su destino de cargo del destructor «Alcalá Galiano», tome provisionalmente el del «Sánchez Barcáiztegui», en lugar del que habíase designado para ello por orden ministerial de 12 de mes pasado (D. O. núm. 300).

Barcelona, 31 de diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señores...

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura General, vengo en disponer que los capitanes de Intendencia de la Armada, don Diego Ferrer Gil y don Ramón M.^a Dou Abadal, cesen en sus actuales destinos y pasen, con el carácter de urgencia, el primero, a tomar el cargo de Habilitado de la Brigada 151 (Primera Brigada de Infantería de Marina), y el segundo, el de la 94 (Tercera Brigada de Infantería de Marina), para donde deberán ser pasaportados con la máxima brevedad.

Asimismo, vengo a disponer que el Auxiliar de Oficinas y Archivos, graduado de alférez de Fragata, don Rafael Muñoz Ortega, cese en el destino que se le ha conferido por orden ministerial de 28 del actual y pase a encargarse de la Habilitación de la Brigada 95 (Segunda Brigada de Infantería de Marina), para donde será pasaportado también con la máxima urgencia.

Barcelona, 30 diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señor Intendente General de la Flota.

Señor Delegado de esta Subsecretaría en Madrid.

Señores...

MARINERIA

Dada cuenta de instancia elevada por el Auxiliar Alumno Naval don Dionisio Escarabajal Ruiz, en súplica de que se le conceda el pase a «servicios de tierra» por motivos

de salud, este Ministerio teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Cuerpo de Contramaestres de 21 de septiembre de 1915, rectificada por orden ministerial de 21 de abril de 1922 (D. O. 102), ha dispuesto que el citado individuo sea reconocido facultativa y mensualmente durante medio año por una Junta Médica nombrada al efecto, remitiendo a esta Subsecretaría las oportunas actas en las que de una manera clara y terminante se determine si es o no apto para servicios de mar, para los de tierra o para ambos.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señores...

Se concede al marinero corneta de la dotación del crucero «Méndez Núñez», José A. Vela Díaz, la continuación en el servicio como tal marinero corneta, con derecho a los beneficios que establece la orden ministerial de 15 de abril último (Gaceta núm. 114), por tres años en 1.^a campaña voluntaria computable a partir de 1.^o de septiembre último.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señores...

SECCION DE MAQUINAS MATERIAL

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y el Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar las entregas de las Jefaturas de Máquinas de los destructores «A. Antequera» y «Jorge Juan», verificadas el día 17 del corriente mes, por los comandantes Maquinistas don Augusto Lorenzo Rodríguez y don Blas Contreras Martínez, a los capitanes del mismo Cuerpo don Rafael Domínguez Méndez y don Pascual Soto Hernández, respectivamente, y la del destructor «Gravina» efectuada el día 18 del mismo mes, por el capitán Maquinista don Prudencio Piñero Menacho, al de su mismo empleo don Abelardo González Pallarés.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

FOGONEROS

Este Ministerio ha dispuesto que los fogoneros Francisco Ruiz Manuel y José M.^a Gil Montagut, cesen en sus actuales destinos, pasando el primero, a la Subsecretaría de

este Ministerio y el segundo a la Flotilla de vigilancia de Cartagena.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Vista la propuesta formulada por el jefe de la Flota, este Ministerio ha dispuesto nombrar cabo de fogoneros efectivo, al que lo era provisional Luis Núñez Romero, con arreglo al párrafo 1.^o de la orden ministerial de 28 de agosto último (D. O. núm. 209).

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Sanidad de la Subsecretaría de Marina y como caso comprendido en la orden ministerial de 26 del actual (D. O. núm. 312), ha dispuesto que el Auxiliar de Sanidad de la Armada, actualmente nombrado teniente médico provisional don Miguel Nieto Caicedo, cese como provisional e ingrese definitivamente en el Cuerpo de Sanidad de la Armada con la categoría de teniente Médico.

La antigüedad que le corresponde en el escalafón del Cuerpo, es la de 25 de julio de 1936, fecha que fué habilitado como tal, debiendo ser escalafonado con el núm. 1 de su categoría, por no existir en la actualidad ningún teniente Médico en el Cuerpo de Sanidad.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, ha dispuesto que el personal de Auxiliares de Sanidad de la Armada que a continuación se relaciona, pase a prestar sus servicios a las Brigadas y Regimiento Naval n.^o 1, que al frente de cada uno de ellos se indica.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.
El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señor Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Primera Brigada de Infantería de Marina

(151 en operaciones)

Auxiliar provisional, don Antonio Chamorro Cortés.

Otro, don Jacinto Jiménez Villalba.

Otro, don Gabriel Martín Garrigos.

Otro, don Arsenio Espinosa Miniguez.

Segunda Brigada de Infantería de Marina

(95 en operaciones)

Auxiliar provisional, don José Antonio Marín Plaza.

Otro, don Fermín Fernández Martínez.

Otro, don Alfonso García Balanza.

Otro de Sanidad, don José Avila Zapata.

Tercera Brigada de Infantería de Marina

(94 en operaciones)

Auxiliar provisional, don Basilio Mayor Llinares.

Otro, don Martín Luis Fraga Jeremías.

Otro, don Antonio Barceló Meño.

Otro, don Desiderio Vicente López.

Regimiento Naval núm. 1

Auxiliar de Sanidad, don José Moreno Camacho.

Otro, don Antonio Belmonte Martínez.

Otro provisional, don Francisco Gil Méndez.

Otro, don Eleuterio Sanz Alvarez.

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el Escribiente Auxiliar don Cristóbal Enciso Cuesta, en Barcelona, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo 1.º del vigente Presupuesto.

Barcelona, 27 diciembre de 1937.
—El Subsecretario, Antonio Ruiz.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

SUELDOS. HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al disfrute del primer quinquenio al personal del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos, que a continuación se cita, con efectos administrativos a partir de la revista que a cada uno se le señala.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliares de Oficinas y Archivos

D. Juan Manuel Sánchez Hernández, primer quinquenio desde 1.º octubre de 1937.

D. José Meliá García, idem.
D. Manuel Cantos Rebollo, idem.
D. Antonio Martínez Martínez, id.
D. Rafael Lachica Zamora, idem.
D. Antonio González Ramos, id.
D. Pedro González Camoyano, id.
D. Vicente Moraleda Lezano, id.
D. José Taboada Vázquez, idem.
D. José Lerroux Torres, idem.
D. Luis González Ibarra, idem.
D. Felipe Rosa Martínez, idem.
D. José Román del Castillo, id.
D. Antonio Torras Fernández, id.
D. José Luis Gutiérrez Fernández, idem.
D. Enrique Salmón Alonso, id.
D. Fernando Quintas Miranda, id

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al disfrute del primer quinquenio al Maestro Permanente de Radiotelegrafía, hoy Auxiliar Alumno don Celestino García García y a partir de la revista administrativa de 1.º de febrero de 1935.

Barcelona, 29 diciembre de 1937.
—El Subsecretario, Valentín Fuentes.

Señor Intendente General de la Flota.
Señores...

RECTIFICACIONES

Padecido error material en la orden ministerial de 21 del corriente (D. O. núm. 307), que convoca un concurso entre el personal del Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina para cubrir vacantes existentes en la oficialidad del Cuerpo de Intendencia de la Armada, se rectifica en el siguiente sentido:

Donde dice, en el párrafo 9.º, línea 4.ª.

«que versarán únicamente sobre temas de carácter personal».

Deberá decir:

«que versarán únicamente sobre temas de carácter doctrinal».

Barcelona, 27 diciembre de 1937.
—El Jefe de la Secretaría de la Subsecretaría, José Balboa.

Padecido error material en la publicación de la orden ministerial de 28 del mes en curso que confiere destinos al personal del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada, inserta en el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional número 314, página 675, se rectifica como sigue:

Dice:

José M.ª Martínez Peñalver. Ayudantía Mayor de esta Subsecretaría.

Debe decir:

José M.ª Martínez Peñalver. Ayudantía Mayor de esta Subsecretaría, encargado del Detall de la misma.

Dice:

Eduardo Girona Birlain. Flotilla de Vigilancia y Habilitación Talleres.

Debe decir:

Eduardo Girona Birlain. Flotilla de Vigilancia y Habilitación Talleres Submarinos Cartagena.

Dice:

Aureliano Rey de la Peña. Regimiento Naval núm. 1. Submarinos. Cartagena.

Debe decir:

Aureliano Rey de la Peña. Regimiento Naval núm. 1.

Barcelona, 31 diciembre de 1937.
—El Jefe del Negociado de los Cuerpos de la Administración, Abelardo Rodríguez Jalón.

SECCION DE ANUNCIOS OFICIALES**COMISION LIQUIDADORA DEL CUERPO DE TREN**

Hallándose en liquidación los fondos del disuelto Cuerpo de Tren, se advierte a todos los Cuerpos y Establecimientos que tengan cuentas pendientes con esta Unidad, pueden pasar a liquidarlas en MADRID, CALLE DE FERNANDO EL SANTO, NUMERO 15, durante el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.